



Curatela o Tutela Limitada

(Aplicable a los consumidores del Centro Regional de San Diego)

¿Qué es una Curatela o Tutela Limitada?

Las curatelas o tutelas limitadas son para **adultos que tienen discapacidades del desarrollo**. Una discapacidad del desarrollo es una discapacidad grave o crónica debida a un impedimento mental o físico que comenzó antes de los 18 años de edad. Las tutelas limitadas se establecen para ayudar a adultos con discapacidades del desarrollo que no pueden satisfacer sus propias necesidades personales o financieras.

Un juez otorga a una persona responsable (llamada “**tutor**”) ciertos derechos para cuidar a otro adulto que tiene una discapacidad del desarrollo (llamado “**pupilo**”). El juez decide que responsabilidades mantendrá el pupilo, cuales tendrá el tutor y decide quién puede ser el tutor.

Hay dos tipos de curatelas o tutelas limitadas:

- **Una curatela o tutela limitada de la persona** es un arreglo legal en el que un tutor cuida, protege y suple las necesidades cotidianas del pupilo.
- **Una curatela o tutela limitada del patrimonio** es un arreglo legal en el que un tutor maneja los asuntos financieros del pupilo, como el pago de cuentas y la cobranza de sus ingresos, si el pupilo tiene un patrimonio (herencia o liquidación de una demanda que no se encuentra en un fideicomiso de necesidades especiales).

NOTA: Usted no necesita una curatela del patrimonio si el adulto con discapacidades del desarrollo recibe asistencia pública (SSI, SSA) pero no tiene otros bienes o gana un salario.

Recursos

Para aprender más sobre la tutela limitada, u otros tipos de curatelas o tutelas y para determinar si es apropiado para usted, por favor utilice los recursos abajo:

1. Centro Regional de San Diego (SDRC) Tel: 858-576-2996, www.sdrc.org
*** Consumidores de SDRC comuníquense con el Coordinador de Servicios
2. San Diego Court Home Page www.sdcourt.ca.gov (click on probate)
3. California Courts Self-Help <http://www.courts.ca.gov/selfhelp-conservatorship.htm>
4. Corte Testamentaria está ubicada en 1100 Union Street, Room 541 San Diego, CA 92101
5. Legal Aid Society Tel: 877-534-2524, www.lassd.org
*** **Clínica de Curatela:** www.lassd.org/area/conservatorship



LEGAL AID SOCIETY OF SAN DIEGO, INC.

Programa Pro Bono

CLINICA DE TUTELA

LUNES EN LAS TARDES
DE 11:30 AM A 3 PM

MARTES y JUEVES EN LA MAÑANA
DE 8:30 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA

Quinto Piso, Cuarto 541
Central Courthouse
1100 Union Street, San Diego, CA 92101
Para mayor información, llame al (877) 534-2524

Esta clínica gratis está abierta para los miembros del público que necesiten ayuda en una acción de Tutela de la Persona o información sobre alternativas a la Tutela. Un representante de Legal Aid proveerá educación comunitaria a los participantes individuales por orden de llegada.

*** *Por favor note que al ayudarle, NO estamos actuando como su abogado y NO lo/la estamos representando en su audiencia o juicio****